



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/22841

27/09/2017

58659

**AUTOR/A:** RODRÍGUEZ CEJAS, Pablo (PDeCAT-CDC-AHI/CC-PNC)

#### **RESPUESTA:**

Con relación a la información que interesa a Su Señoría, cabe informar que el Gobierno está trabajando ya en las fases preparatorias para modificar la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, en lo relativo a las disposiciones generales que son aplicables para todo el Estado.

Asimismo se indica que con ese fin, el pasado 27 de septiembre se constituyó un grupo técnico en el seno de la Comisión Interautonómica de Directores Generales de Infancia y Familia, que coordina el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Madrid, 29 de noviembre de 2017